CODIGO DE VERIFICACIÓN: xwCNG5cFkU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA. NUMERO: S0502485
N.I.T : 900077157 - 3
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA , EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 427 DE 1996 Y EL DECRETO 019 DE 2012.

CERTIFICA :

SIGLA : CIDMAG
DOMICILIO: BARRANCAS
DIRECCION: CL 23A NO. 6 06 BRR AGUA LUNA
TELEFONO 1: 3002056119
TELEFONO 2: 3002056119
TELEFONO 3: 3182924292
FAX: NO REPORTO
RENOVO EL AÑO 2016 , EL 15 DE MARZO DE 2016
TOTAL ACTIVOS : $ 2,779,833,748.00
ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD ADICIONAL 1:
4210 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
ACTIVIDAD ADICIONAL 2:
0210 SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES

CERTIFICA :

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DEL 24 DE MARZO DE 2006 , OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE MARZO DE 2006 BAJO EL NUMERO: 00005537 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: LA ASOCIACION JOU TAI
QUE POR ACTA NO. 0000005 DEL 16 DE MARZO DE 2007 , OTORGADO(A) EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE ABRIL DE 2007 BAJO EL NUMERO: 00006593 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : LA ASOCIACION JOU TAI POR EL DE : CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO MINERO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA
QUE POR ACTA NO. 0000006 DEL 25 DE ENERO DE 2012 , OTORGADO(A) EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NUMERO: 00012082 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO MINERO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA POR EL DE : CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000008 DEL 29 DE MARZO DE 2016 , OTORGADO(A) EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO: 00016417 DEL

********** CONTINUA **********

LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, LA PERSONA JURIDICA REPORTO : CAMBIOS DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS PARA LA CIUDAD DE VALLEDUPAR

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD INSCRIP.	FECHA
0000006	2012/01/25	ASAMBLEA GENERAL	RIOHACH 00012082	2012/02/10

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 24 DE MARZO DE 2056 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA, TENDRÁ POR OBJETIVO SOCIAL PRINCIPAL: IMPULSAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES MINERAS Y AMBIENTALES EN TODAS SUS FASES. A LA VEZ PRESTARÁ TODO TIPO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS ACTIVIDADES EN BÚSQUEDA DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL; ASÍ MISMO CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS. LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA Y AUDITORÍA DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA MINERÍA, AMBIENTALES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, EDIFICACIONES Y DE SANEAMIENTO BÁSICO, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES, ENERGÉTICOS, ENERGÍAS ALTERNATIVAS, TRANSPORTE, INDUSTRIA, AGROPECUARIOS, SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO URBANO Y RURAL, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, TURISMO, ECOTURISMO Y EL APOYO INSTITUCIONAL. PARA TALES FINES PODRÁ ESTA ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ENTIDADES DE CARÁCTER NACIONAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL MUNICIPAL; COMO TAMBIÉN CON ENTIDADES INTERNACIONALES QUE PROPENDAN CON LOS MISMOS OBJETIVOS. PODRÁ PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN, GERENCIA, ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN TODO TIPO DE PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL. ADEMÁS PODRÁ HACER DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE TODO TIPO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETO SOCIAL LA CORPORACIÓN PODRÁ HACER DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) CONTRATAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR TERCEROS INHERENTES AL OBJETO SOCIAL. 2) EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES INDUSTRIALES Y SUS DERIVADOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y/O MATERIALES DE ARRASTRE A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. 3) FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN RACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE. 4) CONTRATACIÓN CON ENTIDADES DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS QUE TENGAN QUE VER CON EL DESARROLLO SOCIAL Y MINERO AMBIENTAL. 5) FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA EL MANEJO Y PRESERVACIÓN DE CUENCAS, MICRO CUENCAS Y FUENTES DE AGUA. 6) FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE

********** CONTINUA **********

REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE ECOSISTEMAS. 7) FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL; ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL; PLANES DE MANEJO, CONTINGENCIA, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AMBIENTAL. 8) FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO FORESTAL. 9) FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE REFORESTACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y ÁREAS PROTECTORAS DE AGUA. 10) FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN EN ECOSISTEMAS DE MANGLAR Y HUMEDAL. 11) FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA PROTECCIÓN, CONFORMACIÓN, MEJORAMIENTO, LIMPIEZA Y REFORESTACIÓN DE ZONAS COSTERAS. 12) FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ESTABLECIMIENTO DE ZOO CRIADEROS DE ESPECIES AMENAZADAS O EN VÍA DE EXTINCIÓN EN LA REGIÓN. 13) FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MERCADOS VERDES. 14) FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICOS. 15) RECICLAJE Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS PARA SU COMERCIALIZACIÓN. 16) FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS ESPECIALMENTE A LA ATENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INDÍGENAS, PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO QUE AFRONTA EL PAÍS. 17) GESTIONAR Y RECIBIR RECURSOS PROVENIENTES DE DONACIONES, CRÉDITOS, CONTRIBUCIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE, DE ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, DE SUS ASOCIADOS, DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. 18) FORMULACIÓN Y APOYO A PROYECTOS DE CRÉDITO ANTE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O FUENTES DE RECURSOS EN GENERAL. 19) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, SANITARIAS Y AMBIENTALES EN GENERAL. 20) CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VÍAS. 21) CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES. 22) DISEÑO Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS. 23) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE TRANSPORTE. 24) INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS. 25) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (VIDEO, VOZ Y DATOS). 26) SUMINISTRO DE EQUIPOS DE REDES DE TELECOMUNICACIONES. 27) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS QUE SUPLEN UNA NECESIDAD. 28) DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD. 29) DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL. 30) SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y SUS PARTES. 31) DISEÑO, COMERCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SOFTWARE. 32) SUMINISTRO DE PRODUCTOS EN TEXTILES Y CUEROS, PRENDAS DE EMPRESAS. 33) SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES DE OFICINA. 34) SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS Y ÚTILES DE OFICINA; DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO. 35) SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA. 36) FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD

********** CONTINUA **********

INDUSTRIAL. 37) FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CONTROL DE CALIDAD. 38) PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS, TRANSPORTE DE PERSONAL Y CARGA EN CUALQUIER MODALIDAD, CON VEHÍCULOS DE LA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN Y/O CONTRATADOS EN ZONAS URBANAS, RURAL, INTERMUNICIPAL, INTERDEPARTAMENTAL E INTERNACIONAL. 39) SUMINISTRO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EQUIPOS Y MAQUINARIA PESADA. 40) SUMINISTRO, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSPORTE DE ALIMENTO, BEBIDAS, ARTESANÍAS, DECORACIONES, EMPAQUES, TEXTILES, CUERO, ENVASES, LICORES, TABACO, MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS Y AGROPECUARIOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 41) SUMINISTRO DE ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL. 42) SUMINISTRO DE PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL. 43) SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. 44) SUMINISTRO DE PRODUCTOS MINERALES. 45) SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA QUÍMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS. 46) SUMINISTRO DE MATERIALES PLÁSTICOS Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA. 47) SUMINISTRO DE PIELES, CUERO, PELETERÍA Y MANUFACTURAS DE ESTA MATERIA. 48) SUMINISTRO DE MADERA Y MANUFACTURA DE ESTA. 49) ABRIR, MANTENER, ARRENDAR Y ADMINISTRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES COMERCIALES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 50) LAS DEMÁS QUE POR SU NATURALEZA JURÍDICA SEAN PERMITIDAS Y CUYOS OBJETIVOS ESTÉN ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.

CERTIFICA :

PATRIMONIO : $ 122.55

CERTIFICA :

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	
MEJIA CERCHAR RAFAEL EDUARDO	C.C. 00084007184
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00012083	
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2012/01/25	
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000006	
FECHA DE INSCRIPCION : 2012/02/10	
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	
LOPEZ ESPINOZA SOL IVETT	C.C. 00036516257
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00012083	
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2012/01/25	
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000006	
FECHA DE INSCRIPCION : 2012/02/10	
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	
SOLANO SALTAREN LORENZO NICOLAS	C.C. 00084008923
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00012083	
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2012/01/25	
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000006	
FECHA DE INSCRIPCION : 2012/02/10	
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIERCTIVA	

********** CONTINUA **********

CODIGO DE VERIFICACIÓN: xwCNG5cFkU

BRITO BOLIVAR INGRIS C.C. 00026988370
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00012083
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2012/01/25
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000006
FECHA DE INSCRIPCION : 2012/02/10
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
MEJIA CERCHAR CARLOS RAFAEL C.C. 00084008665
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00012083
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2012/01/25
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000006
FECHA DE INSCRIPCION : 2012/02/10

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE, SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA, SERÁ ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERÍODOS DE TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ELECCIÓN, SERÁ DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, Y PODRÁ SER REELEGIDO.

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL
PRINCIPAL(ES): SOLANO SALTAREN PEDRO JOSE
C.C. 00079952490
GERENTE
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00012085
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2012/01/25
NUMERO DEL DOCUMENTO: 0000006
FECHA DE INSC2012/02/10

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: 1. SERÁ EL ORDENADOR DEL GASTO Y RESPONSABLE DE LOS GIROS ORDINARIOS Y LOS PAGOS QUE SE REALICEN DE PARTE DE LA CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA. 2. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 3. REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS Y ANTE CUALQUIER PERSONA JURÍDICA Y NATURAL CON LAS QUE AQUELLA ENTRARE EN RELACIÓN, CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR, LO MISMO QUE A CONSTRUIR APODERADOS JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE. 4. EL GERENTE DE LA CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA QUEDA AUTORIZADO PARA LA CELEBRACIÓN DE TODO ACTO O CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, CUYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($ 5000.000.000) M/L, HASTA NUEVA ORDEN. 5. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES, PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN, CUENTAS, INVENTARIO, BALANCES QUE LE SOLICITEN. 6. RESPONSABILIZARSE DE ENVIAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES RESPECTIVOS A LAS ENTIDADES COMPETENTES. 7. EJECUTAR POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y

********** CONTINUA **********

PROYECTOS DE CONFORMIDAD CON LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, LOS REGLAMENTOS Y CON LOS PRESENTES ESTATUTOS. 8. CELEBRAR A NOMBRE DE LA ENTIDAD LOS CONTRATOS DE VINCULACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE SE REQUIERA PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO Y CUANDO ESTOS SE FINANCIEN CON RECURSOS PROPIOS DE LA CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA. 9. ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS REGLAMENTOS DE CARÁCTER INTERNO RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA. 10. CONTROLAR Y DIRIGIR EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA. 11. TRAMITAR LAS DONACIONES Y OTROS RECURSOS CON DESTINO ESPECÍFICO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA. 12. ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON VOZ PERO SIN VOTO. 13. CUMPLIR LAS FUNCIONES DE LIQUIDADOR DE LA CORPORACIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA, SI LA ASAMBLEA EFECTUADA PARA TAL FIN, NO NOMBRARA PERSONA DIFERENTE. 14. LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA :

** ORGANO DE FISCALIZACION **

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
SOLANO URECHE TOMAS JOSE	C.C. 00084079338

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00014351
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2014/03/17
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000001
FECHA DE INSCRIPCION : 2014/04/02

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 23A NO. 6 06 BRR AGUA LUNA
TELEFONO NOT.JUDICIAL 1: 3002056119
TELEFONO NOT.JUDICIAL 2: 3002056119
TELEFONO NOT.JUDICIAL 3: 3182924292
MUNICIPIO : BARRANCAS
E-MAIL COMERCIAL: cidmag@hotmail.es
E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL: cidmag@hotmail.es

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION, LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

I M P O R T A N T E

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO,

********** CONTINUA **********

CODIGO DE VERIFICACIÓN: xwCNG5cFkU

EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.
TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: $4,800

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace http://siiaws3.confecamaras.co/cv.php seleccionando allá la cámara de comercio e indicando el código de verificación xwCNG5cFkU.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la cámara de comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

